

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Escuela de Seguridad de Navarra y el Sindicato de Policía Foral colaborarán en la formación de los agentes

Así se recoge en el protocolo de colaboración firmado entre el director general de Interior y el presidente de este sindicato

Viernes, 21 de marzo de 2014

La Escuela de Seguridad de Navarra y el [Sindicato de Policía Foral](#) colaborarán en la formación de los agentes de los cuerpos de policía de la Comunidad Foral para que consigan una mayor capacitación profesional en materia de seguridad y ofrezcan así un mejor servicio público a los ciudadanos.



Un momento de la firma del convenio.

Así se desprende del protocolo de colaboración firmado este viernes, 21 de marzo, en el Palacio de Navarra entre el director general de Interior, Patxi Fernández, y el presidente del Sindicato de Policía Foral, Daniel Ancizu.

En el acto han estado presentes también el director de la Escuela de Seguridad de Navarra, Jesús Barcia, y los secretarios jurídico y de formación del sindicato, Javier Tarazona y Ramiro Olagüe, respectivamente.

Según el acuerdo suscrito, el Sindicato de Policía Foral podrá llevar a cabo las acciones formativas que organice en las instalaciones de la Escuela de Seguridad de Navarra. Por su parte, la Escuela expedirá los certificados de asistencia o aprovechamiento de los alumnos y velará por que los profesores, los contenidos y los criterios de evaluación de los cursos impartidos por el Sindicato sean idénticos o similares a los suyos.

Además, el Sindicato de Policía Foral colaborará en el diseño de los contenidos formativos y en la asistencia de alumnos a los cursos de especialización y actualización que ofrezca la Escuela de Seguridad de Navarra. Ambas entidades podrán también solicitar a la otra el asesoramiento y la asistencia técnica que requieran.

Cabe recordar que la [Ley Foral de Policías](#) establece que la formación de los agentes la realizará principalmente la Escuela de Seguridad de Navarra. Por su parte, el Sindicato de Policía Foral mantiene un acuerdo de colaboración con el centro de formación de seguridad

privada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la programación y realización de cursos.

En el marco de este acuerdo, el sindicato tiene previsto ofertar a lo largo de 2014 cursos de especialización en materias de carácter legislativo/procesal, técnico práctico en Unidades como la Canina, Grupo de Intervenciones Especiales (GIE), Tráfico o Investigación, entre otras, además de las acciones de preparación de agentes a los diferentes ascensos de empleo.